

COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.

Guayaquil, 27 de junio del 2016

Señora

DELIA AURORA ORTEGA MUÑOZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR" S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de junio del dos dieciséis, por unanimidad resolvió elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, ejerciendo en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Reemplazando en el cargo de Presidente a la señora Blanca Aurora Contreras Ortega.

La compañía **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR" S.A.**, se constituyó, mediante escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Renella, el 29 de noviembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de enero de 1978, con la razón social de **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR" C. LTDA.** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 15 de agosto de 1989; y rectificada mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el 19 de febrero de 1990, la compañía **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR C.LTDA."**, se transformó en sociedad anónima cambiando su denominación a **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR" S.A.**, aumentó el capital social, reformó y codificó sus Estatutos Sociales, ambas escrituras se inscribieron en el Registro Mercantil, el 26 de abril de 1990. La compañía **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL**

ALCAZAR" S.A., realizo la reactivación, aumento de capital, y reforma de estatuto sociales mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 9 de Septiembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 6 de marzo del 2003. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Nicolás Díaz Casquete, el 2 de Julio del 2010, se reactiva la compañía COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR" S.A., mediante resolución número SC.IJ.DJDL.G.10.0004521, escritura que fue inscrita el 16 de Julio del 2010 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Felicitándole por tan merecida designación, me suscribo

Muy atentamente,



AB. TANIA RIVERA HUNGRÍA

SECRETARIA AD-HOC

C.C. 0918550500

ACEPTO: El cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR" S.A.**, según consta de Nombramiento que antecede.

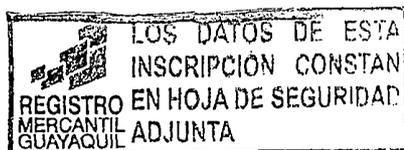
Guayaquil, 27 de Junio del 2016.



DELIA AURORA ORTEGA MUÑOZ

PRESIDENTE

C.C. 0904048485



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.596
FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIAL AGROPECUARIA "EL ALCAZAR" S.A.**, a favor de **DELIA AURORA ORTEGA MUÑOZ**, de fojas **29.938 a 29.941**, Registro de Nombramientos número **7.983**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 26596




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de julio de 2016

REVISADO POR: *CJ*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1415118

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIRO

HORA:
02 AGO 2016 12:05

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle